

TEST DE CONTROL PARA EL EQUIPAMIENTO DE PISCINAS PLATAFORMAS DE SALTO Y TRAMPOLINES

Aspectos generales

1.- Cumple la Norma correspondiente (UNE-EN 13451-1:2001 y UNE-EN 13451-10:2001 Requisitos específicos de seguridad y métodos de ensayo adicionales para plataformas de salto, trampolines de salto y equipamiento asociado).

Sí No

Existe una norma específica para el equipamiento de piscinas, UNE-EN 13451, que a su vez consta de varias partes. Las que para este fin se utilizan son: UNE-EN 13451-1:2001 de Requisitos generales de seguridad y métodos de ensayo, y UNE-EN 13451-10 de Requisitos específicos de seguridad y métodos de ensayo adicionales para plataformas de salto, trampolines de salto y equipamiento asociado.

2.- Se encuentra marcada con la información del fabricante, proveedor o importador y el país de origen.

Sí No

Según la norma, cada pieza del equipo de piscina debe ser marcada de forma permanente con la siguiente información mínima: a) la correspondiente norma europea (si la cumple); b) el nombre, marca o parámetros de identificación del fabricante, proveedor o importador; y c) el país de origen.

3.- El marcado se lee con claridad.

Sí No

Si no se puede leer, no cumple su función, por lo que el marcado debería ser sustituido o rehabilitado. Además, la norma indica que las marcas deben ser fácilmente visibles tras la instalación.

4.- Dispone de las instrucciones de uso.

Sí No

Según la norma, el equipo debe ir acompañado de instrucciones que contemplen, entre otras cosas, lo referente a la instalación, el funcionamiento y el mantenimiento de la plataforma o trampolín y su equipamiento asociado.

5.- Existen bordes, esquinas o zonas rugosas que supongan riesgos para los usuarios.

Sí No

Según la norma, todas las soldaduras deben tener un acabado pulido, las superficies rugosas no deberían presentar riesgo de lesiones y los bordes y esquinas deben tener un radio mínimo de 3mm, y cuando esto no sea posible se deben proteger.

6.- Tiene zonas oxidadas.

Sí No

Se deben reparar urgentemente para evitar el progresivo deterioro del material, es conveniente consultar con el vendedor o el fabricante, o con personal especializado.

7.- Se encuentra en buen estado, sin grietas ni deformaciones.

Sí No

Las grietas o las deformaciones indican que no se encuentran en buen estado, por lo que se debería proceder a su reparación para evitar posibles accidentes y su continuo deterioro.

8.- Tiene zonas con superficies deslizantes.

Sí No

Según la norma, el ángulo mínimo que se debe obtener en la realización del ensayo de la resistencia al deslizamiento en la superficie de la longitud reservada a los saltadores de las plataformas y de los trampolines, y en las superficies de los sistemas de acceso a los mismos, es de 24° C. En el resto de superficies transitables es de 18° C. Las superficies antideslizantes de las plataformas y trampolines debe prolongarse sobre el borde frontal, en la zona de agarre de manos y dedos de los pies del usuario.

9.- Existen superficies brillantes y reflectantes que puedan entorpecer la visibilidad del saltador.

Sí No

Según la norma, se debe prestar atención para evitar superficies brillantes y reflectantes, que puedan entorpecer la visibilidad del saltador.

10.- Si se trata de una instalación descubierta, se encuentra orientada hacia el norte.

Sí No

Según la norma, en Europa, las instalaciones de saltos descubiertas deberían estar orientadas al norte.

11.- Cuando la instalación se encuentra cerrada, se impide el acceso a ella.

Sí No

Según la norma, cuando las instalaciones de salto estén cerradas, se debe impedir de forma adecuada el acceso a ellas.

12.- Cumple con los requisitos dimensionales de la norma.

Sí No

En la norma, se especifican las diferentes posibilidades dimensionales de las plataformas, de los trampolines tipo 1 y tipo 2, de las instalaciones de los mismos, de las zonas despejadas y de las zonas de salto.

Aspectos de los sistemas de acceso

13.- Si se trata de una plataforma o de un trampolín tipo 1, su sistema de acceso es una escalera de mano.

Sí No

Según la norma, las plataformas y los trampolines de salto tipo 1 deben ser accesibles mediante escaleras adecuadas, mediante escalas o mediante rampas, que pueden ir complementadas en ciertos casos mediante elevadores que cumplan la normativa oficial pertinente. No se permiten las escaleras de mano.

14.- Si se trata de un trampolín tipo 2 con una altura de tabla de entre 500 a 700mm desde la piscina adyacente, está equipado con un escalón a una altura igual o menor de 400mm.

Sí No

Según la norma, los trampolines tipo 2 con una altura de tabla $500 < h < 700$ mm desde la piscina adyacente, deben ir equipados con un escalón a una altura igual o mayor de 400mm. La altura preferida del escalón es igual a la mitad de la altura del trampolín desde la piscina adyacente.

15.- Si se trata de un trampolín tipo 2 con una altura de tabla mayor de 700mm, está equipado con escalas o escaleras.

Sí No

Según la norma, los trampolines tipo 2 de altura mayor de 700mm deben ir equipados con escalas o escaleras.

16.- Si se trata de un trampolín tipo 2 con una altura de tabla mayor de 700mm equipado con escaleras, éstas son de acceso lateral.

Sí No

Según la norma, si se utilizan escaleras, es preferible el acceso lateral.

17.- Si se trata de una plataforma con una altura igual o menor de 3050mm, dispone de escala con una inclinación de 75° C respecto al suelo.

Sí No

Según la norma, para las plataformas y tablas de salto, únicamente se pueden utilizar escalas para distancias de una altura igual o menor de 3050mm, y deben tener una inclinación igual a 75° C respecto al suelo.

18.- Si dispone de escala, lleva pasamanos a ambos lados, a una distancia igual o menor de 700mm y con la misma inclinación que la propia escala.

Sí No

Según la norma las escalas deben llevar pasamanos a ambos lados, a una distancia igual o menor de 700mm, y deben tener la misma inclinación que la propia escala, y una zona libre entre el borde frontal de los peldaños de entre 120 y 180mm.

19.- Si dispone de escala, y ésta se eleva hasta una altura en la que se requiere el uso de barreras, los pasamanos se prolongan hasta unirse a las barreras.

Sí No

Según la norma, cuando la escala se eleve hasta una altura en la que se requiera el uso de barreras, los pasamanos deben prolongarse hasta unirse a las barreras.

20.- La sección transversal de las partes diseñadas para asirse a ellas tiene entre 25 y 50mm, y es redonda, ovalada, cuadrangular redondeada o elíptica.

Sí No

Según la norma, para las dimensiones de las partes diseñadas para asirse a ellas, véase el apartado 4.1.3 de la Norma EN 13451-2:2001: la sección transversal de las partes diseñadas para asirse a ellas puede ser redonda, ovalada, cuadrangular redondeada, o elíptica y debe tener entre 25 y 50mm.

21.- Si dispone de escala, los peldaños de ésta tienen una profundidad de entre 70 y 250mm, una distancia vertical entre la superficie de dos peldaños adyacentes igual o menor de 250mm y una altura libre igual o mayor de 200mm entre los mismos.

Sí No

Según la norma, los peldaños de las escalas deben tener una profundidad de entre 70 y 250mm, y la máxima distancia vertical entre la superficie superior de dos peldaños adyacentes debe ser de 250mm. La mínima altura libre entre dos peldaños adyacentes debe ser de 200mm.

22.- Si dispone de escala, el borde frontal de cualquier peldaño superior y el borde trasero del escalón adyacente más bajo se encuentran solapados.

Sí No

Según la norma, el borde frontal de cualquier peldaño superior y el borde trasero del escalón adyacente más bajo deben quedar solapados.

23.- Si se trata de una instalación de salto con plataforma o trampolín de altura superior a 1,05m desde la piscina adyacente, dispone de barreras que cumplen las medidas de edificación pertinentes.

Sí No

Según la norma, las instalaciones de salto con plataformas y trampolines de altura superior a 1,05m desde la piscina adyacente, deben incorporar unas barreras que cumplan las normativas de edificación pertinentes.

24.- Si dispone de barreras, tienen una altura igual o mayor de 1000mm, medida desde el punto más alto en que pueda estar de pie una persona dentro de la zona de 1000mm desde las propias barreras.

Sí No

Según la norma, las instalaciones de salto con plataformas y trampolines de altura superior a 1,05m desde la piscina adyacente, deben incorporar unas barreras que tengan una altura igual o mayor de 1000mm, medida desde el punto más alto en el que pueda estar de pie una persona dentro de la zona de 1000mm desde las propias barreras.

25.- Si dispone de barreras, están diseñadas de modo que no se puede trepar por ellas.

Sí No

Según la norma, las instalaciones de salto con plataformas y trampolines de altura superior a 1,05m desde la piscina adyacente, deben incorporar unas barreras que estén diseñadas de modo que no se pueda trepar por ellas.

26.- Si dispone de barreras, éstas afectan a las necesidades de visibilidad propias del uso de la instalación.

Sí No

Según la norma, las barreras pueden ser de rejas, de panel integral o de muro. Para su diseño se deberían tener en cuenta las necesidades de visibilidad propias del uso de la instalación.

27.- Si dispone de barreras, éstas cumplen las especificaciones sobre sus dimensiones que indica la norma.

Sí No

En la norma, se especifican las diferentes posibilidades dimensionales de las barreras para plataformas, en función de su altura, y para trampolines.

Aspectos específicos de plataformas de salto

28.- La plataforma es horizontal.

Sí No

Según la norma, las plataformas deben ser horizontales.

29.- Además de la longitud reservada para el saltador en la plataforma, dispone de un espacio adicional para otros propósitos, como saltos que requieren mayor longitud (con carrera preliminar), espacio para esperar hasta el salto o espacio para que los saltadores pasen a la siguiente plataforma.

Sí No

Según la norma, además de la longitud reservada para el saltador (distancia mínima posterior de la línea de picado) puede ser necesario un espacio adicional para otros propósitos, como saltos que requieren mayor longitud (con carrera preliminar), espacio para esperar hasta el salto o espacio para que los saltadores pasen a la siguiente plataforma.

30.- Si se utiliza para realizar saltos sincronizados, se aumenta la anchura de la plataforma de manera adecuada.

Sí No

Según la norma, si está previsto que se realicen saltos sincronizados (más de un saltador picando al mismo tiempo desde la plataforma), se debería aumentar de manera adecuada la anchura de las plataformas. Como alternativa, durante las actividades de saltos sincronizados únicamente debería existir la posibilidad de aumentar temporalmente la distancia de las barreras en la zona superior a los 500m, para permitir espacio para el movimiento de los brazos.

31.- Si dispone de alturas intermedias a las que indica la norma, éstas están a disposición del usuario y cumplen los requisitos de seguridad de la siguiente instalación más alta.

Sí No

Según la norma, se permiten alturas intermedias desde el nivel del agua, siempre que se ponga en conocimiento del usuario la altura real y se cumplan los requisitos de seguridad de la siguiente instalación más alta.

32.- El borde frontal de la plataforma es vertical, o inclinado con un ángulo igual o menor de 10° C respecto a la vertical, dentro de la línea de picado.

Sí No

Según la norma, el borde frontal de cada plataforma debe ser vertical, o inclinado hasta un ángulo igual o menor de 10° C respecto a la vertical, dentro de la línea de picado.

33.- El espesor del borde frontal está entre 200 y 300mm.

Sí No

Según la norma, el espesor del borde frontal de la plataforma debe estar entre 200 y 300mm.

34.- La superficie de la plataforma drena el agua correctamente.

Sí No

Según la norma, se debe prestar especial atención al drenaje del agua de la superficie de la plataforma.

35.- La plataforma es rígida y resiste las cargas que se le aplican.

Sí No

Según la norma, las plataformas de salto deben ser rígidas y deben soportar las cargas de diseño especificadas en la Norma EN 134-51-1 de trampolines.

36.- Si se trata de un trampolín tipo 2, cumple con los requisitos específicos que indica el fabricante/proveedor/importador (características del emplazamiento y su capacidad para soportar las cargas producidas por el equipamiento y por la acción del usuario).

Sí No

Según la norma, la instalación de trampolines de salto portátiles de tipo 2 debe cumplir con los requisitos específicos que indica el fabricante/proveedor/importador (características del emplazamiento y su capacidad para soportar las cargas producidas por el equipamiento y por la acción del usuario).

37.- Si se trata de un trampolín tipo 2, tiene puntos de apoyo regulables.

Sí No

Según la norma, no se permiten puntos de apoyo regulables.

38.- El diseño e instalación del conjunto de apoyo y de las sujeciones traseras de la tabla cumple con las especificaciones y requisitos del fabricante del trampolín de salto.

Sí No

Según la norma, el diseño e instalación del conjunto de apoyo y de las sujeciones traseras de la tabla debe cumplir con las especificaciones y requisitos del fabricante del trampolín de salto.

39.- La variedad de posiciones permitidas del punto de apoyo está marcada en el trampolín de forma clara y permanente.

Sí No

Según la norma, la variedad de posiciones permitidas del punto de apoyo debe estar marcada en el trampolín de forma clara y permanente.

40.- El trampolín es horizontal.

Sí No

Según la norma, los trampolines de salto deben ser horizontales.

41.- Si el trampolín es soportado por una plataforma cuyo diseño y anchura permite que los usuarios salten desde ella, ésta está extendida hasta el mismo plano de la piscina.

Sí No

Según la norma, cuando el diseño y la anchura de una plataforma que soporte un trampolín permita que los usuarios salten desde ella, dicha plataforma se debe prolongar hasta el mismo plano del borde de la piscina.

42.- Si dispone de una plataforma que soporta un trampolín o varios y además está diseñada para el salto, cumple con los requisitos de las plataformas de salto de más de 3m de altura.

Sí No

Según la norma, cuando la plataforma que soporte uno o más trampolines también esté destinada al salto, debe cumplir los requisitos de las plataformas de salto de 3m de altura.

43.- En la instalación del trampolín existe algún contacto entre la tabla y la estructura de soporte, excluyendo el punto de apoyo y la conexión/bisagra trasera.

Sí No

Según la norma, en las instalaciones de los trampolines no debe existir, bajo ninguna circunstancia, ningún contacto entre la tabla y la estructura de soporte, excluyendo el punto de apoyo y la conexión/bisagra trasera.

44.- Se restringe el uso del trampolín a una persona a la vez.

Sí No

Según la norma, para garantizar la integridad estructural, el funcionamiento adecuado de la tabla, y la seguridad de los usuarios, se debe restringir el uso del trampolín a una persona a la vez.

45.- El trampolín resiste a las cargas a las que es sometido.

Sí No

Según la norma, los trampolines de tipo 1 y los de tipo 2 deben resistir a las cargas de los correspondientes ensayos para comprobar su integridad estructural

46.- Los soportes del trampolín son rígidos.

Sí No

Según la norma, los soportes del trampolín de salto deben ser rígidos.

47.- Si el trampolín va provisto de un punto de apoyo regulable, permanece en posición horizontal, en todas las posiciones del punto de apoyo.

Según la norma, cuando los trampolines de salto vayan provistos de un punto de apoyo regulable, deben permanecer en posición horizontal, en todas las posiciones del punto de apoyo.

48.- Si el trampolín va provisto de un punto de apoyo regulable, éste es fácilmente regulable por un saltador que esté de pie sobre el trampolín.

Según la norma, el punto de apoyo debe ser fácilmente regulable por un saltador que esté de pie sobre el trampolín.

49.- Si el trampolín va provisto de un punto de apoyo regulable, durante el uso de la tabla, se altera su punto de apoyo.

Sí No

Según la norma, durante el uso de la tabla, no se debe alterar la posición del punto de apoyo.

Aspectos de la zona de salto

50.- En la zona de salto en el agua existen cruces desde zonas de salto adyacentes para alcanzar el punto de salida.

Sí No

Según la norma, en las zonas de salto en el agua hay que evitar el cruce desde zonas de salto adyacentes para alcanzar el punto de salida. Por ejemplo, esto se puede conseguir mediante la instalación de escalas de piscina en el extremo opuesto.

51.- Si se trata de una piscina multifuncional, durante el uso de las instalaciones de salto, las zonas correspondientes de salto en el agua están separadas y se impide el acceso al resto de usuarios.

Según la norma, en las piscinas multifuncionales, durante el uso de las instalaciones de salto, las zonas correspondientes de salto en el agua deben estar separadas, y se debe impedir el acceso al resto de usuarios, por ejemplo, mediante líneas de flotación y otros sistemas físicos y/o supervisión personal.

52.- Si se utilizan dispositivos de agitación del agua, éstos interfieren en los saltos.

Sí No

Según la norma, los dispositivos de agitación de agua no deben interferir en los saltos.

53.- Si se utilizan accesorios instalados dentro de la piscina para la introducción de agua/aire, cumplen con la Norma 13451-3.

Sí No

Según la norma, los accesorios instalados dentro de la piscina para la introducción de agua/aire, deben cumplir con la Norma EN 13451-3.

Aspectos del equipamiento de colchón de aire (burbuja)

54.- Si dispone de un equipamiento de colchón de aire, el manejo del mismo se realiza desde un lugar que permite una visión completa del saltador y de toda la zona de salto y nunca lo realiza el propio saltador.

Sí No

Según la norma, el equipamiento de colchón de aire, se debe manejar desde un lugar que permita una visión completa del saltador y de toda la zona de salto. No se permite el manejo por el propio saltador.

55.- El panel de manejo va provisto de indicadores que muestran que la unidad está preparada para funcionar y que hay suficiente aire en el depósito para al menos un ciclo completo.

Sí No

Según la norma, el panel de manejo debe ir provisto de indicadores que muestren que la unidad está preparada para funcionar y que hay suficiente aire en el depósito para al menos un ciclo completo.

56.- Existe un dispositivo que permite controlar al operador la duración del efecto burbuja.

Sí No

Según la norma, debe existir un dispositivo que permita al operador controlar la duración del efecto burbuja.

57.- Si el equipamiento de colchón de aire está provisto de entradas de aire para distintas plataformas y trampolines, el panel muestra claramente el ajuste para el funcionamiento de cada entrada y durante la selección de la entrada se evita el uso del equipamiento.

Sí No

Si el equipo de colchón de aire está provisto de entradas de aire para distintas plataformas y trampolines, el panel debe mostrar claramente el ajuste.